

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veintiséis minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Prosecretario de la Municipalidad, el Ab. Carlos Limongi Hanna, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Prosecretario, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, solicito se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2017-04497**.- Guayaquil, febrero 23 de 2017.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 23 de febrero de 2017, a las 12h00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos entonces, señor Prosecretario, a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Sí señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 23 de febrero del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado la asistencia de los Concejales presentes, doy por instalada esta sesión formalmente. Señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, hay una modificación del orden del día, para incorporar el punto 1.1. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de febrero de 2017, presentada por el señor Concejale Ing. Josue Sánchez Camposano".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejale Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Elevo a moción la modificación del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de la Concejala Consuelo Flores. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a

favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, con el apoyo de la Concejala Consuelo Flores, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes, adicionándose el voto de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda con la lectura del primer punto del orden del día, señor Prosecretario".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 23 de febrero de 2017, presentada por los señores Concejales: Sra. Lídice Aldas Giler e Ing. Gustavo Navarro Guerrero; y, 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de febrero de 2017, presentada por el señor Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- LA CONCEJALA ALMAN: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de la Concejala Zaida Loayza. Tome votación señor Prosecretario".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por la Concejala Zaida Loayza, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: SRA. LÍDICE ALDAS GILER, ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO E ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO**. *Una vez aprobada las licencias solicitadas, se incorporan con su venia, señora Vicealcaldesa, los señores Concejales Msc. José Alejandro Flores, Sra. Dolores Vicuña Verduga y Tnlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales*.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día, señor Prosecretario".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "PUNTO DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 2.1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2017".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 | 3

orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala María del Carmen Alman.- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los señores Concejales Zaida Loayza y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; Msc. Susana González Rosado, abstención; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Zaida Loayza y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos uno del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Jorge Pinto Yunes, Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y Msc. Susana González Rosado. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2017**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos dos del orden del día, señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: **2.2.-** Acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos dos del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de la Concejala María del Carmen Alman. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; Msc. Susana González Rosado, abstención; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por la señora Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, en el sentido de que se apruebe el punto dos dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Jorge Pinto Yunes, Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y Msc. Susana González Rosado. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2017**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y

resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del texto de **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL, que modifica el uso de suelo de las edificaciones implantadas en los predios que se encuentran en el sector comprendido entre el Estero Puente Lucía y el Estero Nato**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza, con el apoyo de los concejales José Flores, Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Carlos Luis Morales. Proceda con la votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los señores Concejales José Flores, Leopoldo Baquerizo, Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL, QUE MODIFICA EL USO DE SUELO DE LAS EDIFICACIONES IMPLANTADAS EN LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL ESTERO PUENTE LUCÍA Y EL ESTERO NATO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el cuarto punto del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se presenta la protesta al Ministerio de Finanzas y se solicita que se pronuncie frontalmente de manera favorable sobre el análisis de la capacidad de pago de la Municipalidad de Guayaquil para la operación de crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD para financiar el proyecto **"Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la ciudad de Guayaquil"**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día y si tiene el Gerente General de la A.T.M. algo que sugerir al respecto que proceda".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Antes de darle la palabra al Gerente General de Tránsito Municipal, la Concejala Luzmila Nicolalde quiere hacer uso de la palabra".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, compañeros de la Mesa, para apoyar esta protesta al Ministerio de Finanzas y solamente decir que el progreso de Guayaquil nada ni nadie lo detiene. Estamos hablando de un sistema de transporte público que va a beneficiar a miles de personas, no solamente guayaquileños sino

de todo el país, porque en Guayaquil viven personas de todo el país. Esta es la modernidad que exige el mundo actual y Guayaquil está caminando en pleno siglo XXI de la mano del Alcalde Jaime Nebot. Así que vamos a apoyar totalmente esta protesta”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Roberto Gilbert y luego el Ab. Andrés Roche”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Haciéndome cuórum de la colega Concejal, obviamente tapar el sol con una mano ni con dos es imposible, pero sí hay verdades. La gente que más acierta en la vida, también cometemos todos errores. La máquina más perfecta que creó el ser humano fue hecha por la NASA y esa mató a gente. ¿Cuál es mi pequeña y modesta sugerencia que la pongo a consideración de vosotros? Es que la Municipalidad de Guayaquil debería comprar, negociar o aumentar el cupo de la maravillosa Metrovía, que no seamos criticados por entes, no enemigos, sino por entes opositores, de que nuestra gente va como sardina en lata. Eso es simplemente mi oposición y mi modesta sugerencia para que el futuro cercano tengamos más transporte, porque yo lo veo, y seguramente todos lo hemos visto, y no nuestros enemigos, porque no son nuestros enemigos, son opositores. Y hay momentos en que la gente va sumamente apretada. Eso es lo que quería comentar”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Más bien no me gustaría comparar a las personas con animales, en el caso de las sardinas en lata; por otro lado, recordemos que las horas pico en cualquier lugar del mundo, siempre traen congestión vehicular y el transporte masivo mucho más. El tema del aumento de rutas de la Metrovía, el aumento del nuevo tramo que es del Batallón del Suburbio al centro de la ciudad ya está contemplado; entonces ese va a ser un beneficio mayor que también va a aliviar muchísimo a que la congestión se alivie en este tema de la Metrovía, pero hoy nos estamos ocupando de algo mucho más importante, porque ya el tema de la Metrovía está tratado y en camino de solucionarse, es el tema de la Aerovía, de la transportación aerosuspendida, que un mero trámite, que un mero requisito, están haciendo que sea un freno para Guayaquil y eso es lo que este Concejo Municipal el día de hoy, tiene que proponer, tiene que manifestar por el trabajo que tiene que hacer por la ciudad de Guayaquil en la ruta del progreso, que no permite ya retrocesos, como bien lo decía la Concejala Nicolalde, y de que un ministerio o un Ministro quiera impedir una ciudadanía tiene siempre su respuesta y una autoridad que está apegada siempre a la Ley, cumplirá con lo ofrecido, que es la Aerovía. Entonces por eso el Concejo Cantonal hace este pedido el día de hoy, que es una resolución nuestra que se presenta al Ministerio de Finanzas, no solamente protestando por lo anteriormente expuesto, llevan más de 50 días en un silencio total, no se contestan a los pedidos nuestros; por otro lado, nosotros hemos cumplido legalmente con todos los requisitos por absurdos que podían haber sido desde que les demos en otro tipo de tecnología la información requerida, hemos cumplido como Autoridad de Tránsito Municipal y como Municipio absolutamente todos. Recordemos que nosotros por Ley, podemos endeudarnos hasta un 25%, no tenemos nosotros ni el 4%. Entonces todos los requisitos legales, todos los requisitos de procedimientos, han sido cumplidos. Nos queda ahora como Concejo Cantonal y ya la moción la hizo la Concejala Flores correctamente, nos queda elevar nuestra voz de protesta y exigir una pronta respuesta a este Ministerio para poder servir a los ciudadanos, no solamente de Guayaquil, sino también de Durán. El Ab. Roche tiene la palabra”.- **EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE A.T.M.:** “Señora Vicealcaldesa, concejales. Un proyecto ya sea municipal o gubernamental que lleva un bienestar claro a la gente, no tiene que tener ninguna traba. Y ¿por qué cito esto? Porque hay muchos proyectos que han sido presentados por el Gobierno Central y que han sido ejecutados por el Gobierno Central y que conllevan dentro de sus fases autorizaciones o involucramiento municipal y como es un beneficio a la gente, han contado y contarán siempre, como lo ha dicho el Alcalde Nebot,

los permisos y ayuda de esta Administración, no puede haber miopía partidista cuando se trata de la gente, venga adonde venga la obra. Así puedo citar un ejemplo: la ejecución de la Ley 88 ha permitido por el bien de la gente con los programas de vivienda del Gobierno, que le han dado solución de vivienda y han sumado lo de Mucho Lote y eso es bueno, por citar algunos ejemplos. Ahora bien, ¿de qué estamos hablando ahora? De un proyecto de movilidad moderna, que no solo soluciona la movilidad de los guayaquileños porque se descongestiona el puente de la Unidad Nacional, sino que estamos hablando de la movilidad de cerca de 40.000 ciudadanos de Durán que hoy pagan hasta 3 veces el pasaje para llegar en el transcurso de hora y media a la ciudad de Guayaquil y estamos hablando que con esta solución, en donde participa el Municipio de Durán y no con aporte económico, ya vamos a hablar de eso, sino que participa porque es la parte y la autoridad correspondiente donde está el proyecto, pero con esas 40.000 personas que vienen y se trasladan en cuestión de 15 a 20 minutos por 75 centavos. Ese es un proyecto que ha seguido su curso legal, administrativo, público y que incluso, ya ustedes concejales con su voto, y aplaudo eso de ahí, porque debo reconocer que los asambleístas de Pais, aquí han votado todos en bloque con nosotros y por unanimidad han aprobado el proyecto de la Aerovía, que hace pocos días se aprobó el Convenio que va a suscribir el Municipio de Durán, cuya Alcaldesa es de su agrupación política, van a suscribir con el Alcalde Nebot el hecho de la expropiación del terreno correspondiente que está en Durán, que evidentemente la autoridad que lo debe expropiar es la Alcaldesa de Durán, contará con los fondos del Municipio de Guayaquil; pero ¿qué es lo que queremos decir? ¿Qué es lo que está pasando en el Ministerio de Finanzas, para que todos lo entendamos bien y entiendan también los concejales de Pais, porque es bueno que se sumen a esta lucha, por el beneficio de la población de Guayaquil y de la de Durán. Uno de los requisitos para el endeudamiento internacional es que alguien tiene que certificar la capacidad de pago que tiene la Municipalidad y es evidente público y notorio, que la Municipalidad de Guayaquil, y ustedes lo conocen porque han revisado el presupuesto municipal, está holgadamente en esa capacidad, pero alguien tiene que certificarlo y ese es el Ministerio de Finanzas. Esto ni siquiera conlleva garantía soberana, es decir, que el Gobierno Central no tiene que emitir ninguna garantía porque la Agencia Francesa de Desarrollo, que va a dar el préstamo, no exige garantía soberana porque le basta la garantía municipal; es decir, es importante que solamente emita un simple certificado –y escúcheseme bien- un simple certificado por parte de Finanzas de que la capacidad financiera de la Municipalidad, de finanzas sanas por supuesto, tiene capacidad de endeudamiento y es eso, con todo respeto señora Vicealcaldesa, no son ni siquiera 50 días son 71 días, que se ha demorado este Ministerio de Finanzas en contestar, en donde no hay respuesta alguna pero sí quiero decirle, porque hay mandos medios en el Ministerio de Finanzas y eso es lo terrible, Concejales, en donde el Ministro de visión miope ha dicho que mientras no termine el proceso electoral no vamos a suscribir ninguna certificación, y eso es lo terrible. Ese Ministerio, ese Ministro debería actuar políticamente, correctamente, como lo han hecho ustedes aquí Concejales, porque ustedes sí han apoyado ese proyecto, que repito, beneficia a la población de Durán, en donde incluso ustedes, tienen un sujeto político importante que es la Alcaldía. Mi llamado, realmente cordial, respetuoso, es que ustedes como ediles de este Concejo, representantes legítimos de la ciudadanía de Guayaquil también apoyen en exigir al Ministro de Finanzas, que entienda el grave daño que hace a los señores de Durán, a las familias de Durán y a la Alcaldesa de Durán también. Hay que ser claros políticamente en el tema y ese es simplemente el llamado y estoy dispuesto, señores Concejales, en asistir en alguna duda para absorberlas en este momento”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 | 7

"Continuemos con la Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Este bloque de Concejales no está de acuerdo en la palabra "protesta". Podemos solicitar al Ministerio de Finanzas que agilite esta garantía como Mesa Cantonal y nos abstenemos por esa palabra, si se cambiara esa palabra nosotros aprobaríamos a pesar de, señora Vicealcaldesa, de que yo personalmente no estoy de acuerdo en la aerovía, como dijo el Dr. Gilbert, nosotros, al menos yo como Concejal, preferiría se invierta más en el transporte urbano, en la Metrovía, que se amplíen las troncales, porque las personas que usan estos transportes no tienen 30 centavos para pagarlo a veces, peor 75. Si se elimina la palabra "protesta" aprobaríamos esta petición, solicitando al Ministro de Finanzas que se agilite el trámite para la garantía del préstamo".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Gracias por su intervención Concejala, varios temas aquí por aclarar. Lo uno no quita lo otro. La Metrovía en ampliación de beneficios va. La semana pasada, por citar un breve ejemplo para demostrar lo inclusivo que es Guayaquil, inauguramos los nuevos buses para personas con discapacidad en su cuerpo por un lado; por otro lado, la ruta de la Metrovía, que viene del Batallón del Suburbio al centro ya está contratada y se empieza a construir. Por otro lado, hemos reorganizado en tránsito vehicular óptimamente, un problema heredado hace muchísimos años, más de 60, y lo estamos cambiando como un servicio donde cada vez le brindamos al mejor regulador del tránsito, que no es el Ab. Roche, que no es nadie, es el ciudadano, el que conduce, el que camina, es el mejor, el peatón o el conductor es el mejor regulador del tránsito. Entonces, lo del tema de la Metrovía no excluye, porque esto es un sistema de transportación aerosuspendida moderna, como el de las ciudades del primer mundo, muy amigable al medio ambiente y es complementaria al sistema de transportación masiva, que es la Metrovía, que con 30 centavos de pasaje, 8.000 personas por hora lo utilizan, así que lo uno no quita lo otro. Y la palabra "protesta", con mucha pena le digo Concejala, no considero salvo que la proponente de la moción, que es la Concejala Consuelo Flores, yo soy una mujer que cree mucho en las libertades y en el dialogo, correctamente llevado, si ella lo quisiera acoger, pero yo sugiero que no se haga por una sencilla razón, porque ya debe ser una protesta, porque se ha venido solicitando de manera paciente y pacífica y cumpliendo todos los requisitos por parte del Ministerio. Entonces la palabra es la que es, "protesta", porque es una protesta que este Concejo Cantonal que está esperando un mero requisito que lo están convirtiendo en un freno para el progreso de Guayaquil, no estamos pidiendo aval no estamos pidiendo que nos garanticen, estamos pidiendo simplemente cumpliendo con la Ley, porque aquí cumplimos con la Ley, con ese requerimiento. Eso era lo que yo quería manifestar. Concejales Susana González, Manuel Samaniego y José Flores".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Un silencio administrativo de tantos días no puede cambiársele la palabra, es una protesta, porque no es una visión bajo una lógica de diferencias políticas, sino una afectación directamente a los ciudadanos y más allá de que algunos piensen que el sistema de aerovía funciona o no funciona, en el mundo entero es un sistema inclusivo que permite más accesibilidad y movilidad de ciudadanos. Guayaquil, por algo y obviamente, no es producto de la casualidad, sino de una administración eficaz, eficiente, con visión al futuro, Guayaquil en 1962 tenía apenas menos de 300.000 habitantes, hoy entre población local y población flotante, es la que se va a beneficiar desde Durán hacia acá y desde aquí hacia allá, da la casualidad que no puede ser que nos quedemos con un tema de una palabra, sí señor, esto es una protesta Dr. Gilbert, esto es una protesta y una protesta que tiene que quedar sentada, que son 71 días, que el silencio administrativo sigue afectando a una gestión que da resultados".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Pienso que Susana ya se adelantó y como yo no tengo la suerte de ser abogado y no lo voy a ser tampoco, el

silencio administrativo es 15 días, ¿verdad? Y después son susceptibles de juicio, entonces nuestro departamento legal capitaneado por una persona escritora de libros, qué está haciendo al respecto. Entonces con todo cometimiento, si usted nos puede ilustrar, porque de repente hay prórrogas y prórrogas, los 15 días están escritos, pero después hay prórrogas y prórrogas”.- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** “Esta gestión la hace directamente la Autoridad de Tránsito Municipal y el silencio administrativo opera regularmente respecto de la relación entre el particular y el Estado, salvo que haya una norma expresa que diga que entre entes públicos cabe que funcione el silencio administrativo y en los organismos internacionales no les sirve el silencio sino el certificado. Si usted le explica a una Agencia Francesa: mire ha operado el tema va a tener muy poca utilidad. El silencio administrativo positivo cabe respecto del ciudadano al Estado y por excepción, cabe cuando la Ley expresamente lo prevé entre entes públicos”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Entonces tengo entendido que el Departamento Legal de ATM no ha hecho ningún reclamo oficial respecto de los 15 días de atraso”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Sí señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, yo creo que aquí hay que tener claro algunas cosas, primero que esto es una protesta, es un reclamo enérgico del Concejo Cantonal, del pueblo de Guayaquil, del pueblo de Durán y ellos tienen que saber claramente que el retraso para iniciar la construcción de la primera ruta es culpa del Gobierno Central, específicamente del Ministerio de Finanzas. Un Ministerio que sin ninguna justificación, está demorando un trámite simplemente que es de Ley, aquí nosotros como Municipio de Guayaquil hay que tener claro, no les estamos pidiendo ni un solo dólar a este Gobierno que está en los últimos días, simplemente le estamos pidiendo que cumpla con lo estipulado en la Ley. Creo que esta Municipalidad tiene un manejo muy conservador en sus gastos y, por supuesto que sí, que a nosotros nos enorgullece como guayaquileños, que somos conservadores en el gasto y que la capacidad que tenemos de endeudamiento es una capacidad que nos permite recibir un crédito directo de la Agencia Francesa de Desarrollo, y que por cierto, esta Agencia tampoco está pidiendo que garantice el Gobierno Central, ni el Municipio ni el acreedor piden la garantía del Gobierno, lo que estamos pidiendo es que cumplan con el trámite de Ley”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Flores”.- **EL CONCEJAL FLORES:** “Muchas gracias Vicealcaldesa, concejales, concejalas, público presente, efectivamente este bloque de Alianza País ha demostrado que ha estado apoyando este proyecto, demostrando que el deseo de progreso en la ciudad no es privativo de un color, de un partido político, es privativo básicamente de la misma ciudadanía; ciudadanía que desea progresar bajo estas necesidades que se han visto en otros países del primer mundo. Pero yo también, señora Vicealcaldesa y compañeros, me sumo a lo que decía la compañera Zaida Loayza, la palabra “protesta” efectivamente puede haber razón, pero ustedes también entiéndanos en el sentido de bloque, entonces nosotros podríamos hacer y apoyaríamos con gusto es exigir de manera firme y obviamente pedir al Ministerio para poder entregar este manifiesto de una forma conjunta, para que se sienta la unidad de bloque y obviamente está la ciudadanía pidiendo y alzando la voz de exigencia la entrega de esta garantía que como muy bien lo dicen aquí, no es una garantía soberana que se está pidiendo, sino solo una certificación”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Carlos Luis Morales”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Yo soy Concejal independiente, no tengo partido en este momento y yo quiero pensar aquí como el ciudadano, señores. Que quiero que me sirva, que quiero que me atienda y para eso está esta Mesa Cantonal, el progreso nadie lo puede parar, sea de donde venga, aquí hemos apoyado cosas importantes que ha hecho el Gobierno Nacional y

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 | 9

apoyamos constantemente las cosas que hace el Municipio de Guayaquil. El ciudadano lo que quiere es que le mejoren, tener paz, tener trabajo, tener tranquilidad, yo tampoco entiendo cómo en una mesa de alguien que a lo mejor está haciendo quedar mal a otra persona, no puede firmar algo que va a servir a toda una ciudad, a una ciudad que es importante en este país, la primera ciudad de este país, la ciudad con la mayoría de habitantes de este país, entonces hago un llamado a la tranquilidad, hago un llamado a la tolerancia y a pensar en el futuro cómo vamos a tratar los temas de Guayaquil. Yo les ruego, hemos votado juntos cosas importantes, pero en este momento, pensemos en los ciudadanos guayaquileños y en la petición que realmente necesitan para que se pueda servir en algo tan importante que va a beneficiar a los más de tres millones de guayaquileños. Mi voto es totalmente a favor".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Eso, yo creo que nadie más se queda en la agenda por intervenir, creo que está claro, el tema es protesta, protestamos, Guayaquil no le tiene miedo a la palabra "protesta", son términos y simplemente vamos a proceder a la votación, señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, solo para dejar asentado en actas, la autora de la moción debería si acepta o no la modificación que solicitó hace un momento la Concejala Loayza".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejala Flores que es la proponente de la moción".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, en vista de tantas intervenciones que he visto, me mantengo con la moción que lancé y que tiene que ser un motivo de protesta, porque tenemos que dejar asentado que cuando se pide algo y ha pasado un proceso jurídico según el tiempo de una contestación y no se la ha dado, ya se nos pasa el tiempo y es una protesta".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Roberto Gilbert, Susana González, Luis Murillo, Jorge Pinto, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los concejales Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Msc. José Flores Sánchez, Zaida Loayza Romero y Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE PRESENTAR SU PROTESTA AL MINISTERIO DE FINANZAS Y SOLICITAR QUE SE PRONUNCIE FRONTALMENTE DE MANERA FAVORABLE SOBRE EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA LA OPERACIÓN DE CRÉDITO CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO – AFD PARA FINANCIAR EL PROYECTO "SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" ADJUDICADO EN EL MARCO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA PASE GUAYAQUIL –DURAN)".**- **LA SEÑORA**

VICEALCALDESA: "Continuamos con el siguiente punto del orden del día".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Perdón, yo quiero pedir una rectificación de la votación y volver hacer un *remember* del texto que se lo presentó en la moción, la reconsideración que sea global para volver a votar, pido la reconsideración del texto y de la moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Continuamos con el quinto punto del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Concejal, lo que pasa es que ya votamos".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Jurídicamente es procedente la rectificación, esto es un antecedente jurídico que se lo aplica en el Congreso, nosotros también somos legisladores, pido la rectificación de la votación, sugiriendo que se lea nuevamente el texto para ver la posibilidad de poder cambiar aquella palabra".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Vamos a organizar un poco los criterios. Concejala Flores fue la proponente de la moción y se votó por una moción, el tema creo que ya es tema cerrado y pasemos al siguiente punto por favor del orden del día, que es el quinto".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Punto de orden".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Soy yo la que maneja la sesión Concejal, por favor".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Correcto, pero he pedido que se haga una rectificación de la votación, pero eso es jurídicamente valedero".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "¿Procede jurídicamente señor Procurador? Dígame la parte jurídica".- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** "Así es. Toda resolución es posible de revisión, si hay la decisión política de hacerlo".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Una consulta: ¿la votación anterior fue unánime?".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "No, por mayoría, cuatro abstenciones de los Concejales Loayza, Alman, Vicuña y Flores".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Entonces, jurídicamente usted propone una moción Concejal Baquerizo, hay que ver si tiene el apoyo y votar".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "¿Los compañeros están de acuerdo en poner la palabra "exigir"? Y en esas condiciones, ¿ustedes se pronunciarían a favor?".- **LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PAÍS:** "Sí".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Tiene la palabra el Ab. Andrés Roche".- **EL AB. ROCHE, GERENTE GENERAL DE A.T.M.:** "El Dr. Hernández que es mi maestro y tiene una especialidad y maestrías en Derecho Administrativo me puede corregir, pero incluso la acepción de la palabra reclamo y exigir; el reclamo tiene mucha cabida como término en el campo del Derecho Administrativo, que esto es parte del Derecho Público y Administrativo, yo sugeriría a los señores Concejales, que usemos la palabra "reclamo con urgencia".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Señores, para terminar el debate voy a decir mis últimas palabras en el tema y capítulo cerrado. No vamos a entorpecer aquí en esta Mesa Cantonal el progreso de Guayaquil por un término, si hay que poner el término reclamo o hay que poner el término protesta, es simplemente algo de forma. El fondo es lo importante, hay una autoridad ministerial entorpeciendo el progreso de Guayaquil, hay una Mesa Cantonal presidida por la Alcaldesa encargada de la ciudad que va a hacer respetar que las obras de Guayaquil y en este caso también Durán, se respeten y se cumplen, doy por terminada la aclaración del tema, retomando lo que había dicho el Concejal Baquerizo para que se modifique ese término señor Prosecretario, y volver a votar en el punto cuatro del orden del día. Solamente con ese término, únicamente, el mismo condicionamiento al Ministerio del ramo, con el único cambio que es "exigir", pero es algo de forma, el fondo es el mismo. Concejal Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Aquí hay una moción presentada y apoyada y además está votada".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Jurídicamente procede, continúe señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "En este caso, la modificación y la nueva votación debería pasar por la proponente de la moción, la Concejala Flores, si es que estaría de acuerdo en cambiar la palabra "protesta" por "exigir".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Si usted

recoge esa moción para tener ese cambio de forma en un solo término, lo hacemos y los concejales tendrán la última palabra. Vuelvo a proponer a la Mesa Cantonal la sugerencia de rectificar en la forma no en el fondo, ya lo dije".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Concejala, ¿usted está de acuerdo con hacer el cambio para volver a votar en el punto cuatro del orden del día?".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Vamos a votar en este momento, no voy a conceder ninguna palabra, sino que la Concejala Consuelo Flores, acoge o no la propuesta del Concejal Baquerizo para volver a votar simplemente y tener la unanimidad en el Concejo Cantonal de que se hace este reclamo al Ministerio de Finanzas".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Por el bienestar del Ecuador, de Guayaquil y de Durán, acojo el término de "Exigir" que igual da lo mismo a una protesta, porque exigimos a que se dé lo que se está solicitando, no hay problema".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Apoya la moción por los concejales. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Señora Vicealcaldesa, yo me abstengo, para mí la palabra es "protesta", yo protesto".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Murillo".- **EL CONCEJAL MURILLO:** "Considere de igual manera, mi abstención".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Tome votación señor Prosecretario, considerando las abstenciones presentadas. Quiero dejar constancia aquí quién vota a favor, quién se abstiene y quién vota en contra de este punto, vaya uno por uno señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "A favor, porque el respeto es exigir, solicitar y protesta no, porque el Gobierno siempre ha trabajado de la mano con este Municipio".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Votar a favor o en contra, señora Concejala. El señor Prosecretario va a preguntar, aquí no vamos a dar argumentos en la votación, o votan a favor o votan en contra del cuarto punto del orden del día".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Tranquiliémonos, porque somos seres humanos y necesitamos y merecemos respeto. Voto a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Por el progreso de Guayaquil y Durán y no solo en la parte práctica del transporte sino también porque eso va a ayudar y a generar mucho turismo, voto a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Ab. Consuelo Flores Carrera".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Soy la proponente, por la paz y la tranquilidad, a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Msc. José Flores Sánchez".- **EL CONCEJAL FLORES:** "Por el progreso de mi ciudad, a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Yo me abstengo porque para mí la palabra es protesta, que es lo que ha generado esto".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Abstención. Msc. Susana González Rosado".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "A favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Tnlga. Gina León Pachay".- **LA CONCEJALA LEÓN:** "Guayaquil por la Patria, a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Sra. Zaida Loayza Romero".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "A favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Sr. Carlos Luis Morales Benítez".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Porque me pongo de lado del ciudadano de Guayaquil, a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Lcdo. Luis Murillo Carranza".- **EL CONCEJAL MURILLO:** "Guayaquil siempre ha protestado cuando hay injusticia y el Gobierno ha demostrado siempre ponerle el quid de la injusticia a Guayaquil, por eso me abstengo".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Abstención. Sra. Luzmila Nicolalde Cordero".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Por el progreso de Guayaquil y sus ciudadanos y precisamente para tener paz, voto a favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "A favor. Sr. Jorge Pinto

Yunes,”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “A favor”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “A favor. Ing. Manuel Samaniego Zamora”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Yo voto a favor y quiero que Guayaquil y de Durán sepan que los culpables de que aún no se inicie con la construcción de la primera ruta de la aerovía es el Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “A favor. Sra. Dolores Vicuña Verduga”.- **LA CONCEJALA VICUÑA:** “En el Municipio y en el Gobierno hay mandos medios que te hacen quedar mal, a favor”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “A favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Susana González, Jorge Pinto, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con la rectificación solicitada por el Concejel Leopoldo Baquerizo, respecto a cambiar la palabra “protesta” por la palabra “exigir”, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y Lcdo. Luis Murillo Carranza. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE EXIGIR AL MINISTERIO DE FINANZAS SE PRONUNCIE FRONTALMENTE DE MANERA FAVORABLE SOBRE EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA LA OPERACIÓN DE CRÉDITO CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO – AFD PARA FINANCIAR EL PROYECTO “SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL” ADJUDICADO EN EL MARCO DEL “PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA PASE GUAYAQUIL –DURAN)”**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación por parte del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del representante de este Cuerpo Edificio que formará parte del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP, conforme lo establece el Artículo 10 de la Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de dicha Empresa”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Zaida Loayza y Manuel Samaniego”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señora Vicealcaldesa, este bloque de Concejales fue el que solicitó a la Mesa Cantonal y al señor Alcalde que se incluya una delegada de este Ilustre Concejo a la Empresa Pública Municipal de Turismo, este bloque pide a esta Mesa Cantonal que se haga un cambio, que se postule al Concejel Gustavo Navarro como Concejel delegado para esta Empresa Pública”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Esa es la moción que usted presenta, pero antes escuchemos al Concejel Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señora Vicealcaldesa, yo había alzado primero la mano porque quería presentar una moción previa, porque Guayaquil ha alcanzado muchos logros en materia de turismo y eso es gracias a un apoyo incondicional del Alcalde Jaime Nebot, de este Concejo Cantonal, de la Dirección de Turismo y obviamente del Directorio de esa Empresa, y en ese sentido yo he visto cómo nuestra querida compañera Concejala Msc. Susana González ha estado involucrada en estos temas y creo que el éxito que hemos alcanzado también se debe a la participación activa de ella, por eso quiero proponerle a la Mesa Cantonal que nuestra delegada sea la Msc. Susana González”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tome votación

señor Prosecretario, de las mociones propuestas”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Tenemos dos propuestas, primero la moción de la Concejala Zaida Loayza que ha propuesto al Concejal Gustavo Navarro para ser representante; y, por otro lado, la moción del Concejal Manuel Samaniego, de proponer como representante del Concejo Cantonal ante la Empresa Pública Municipal de Turismo, la Concejala Susana González. Se procede a tomar votación de la moción presentada por la Concejala Zaida Loayza, siendo ésta rechazada en su mayoría por los Concejales presentes. Procedemos a tomar votación por la moción propuesta por el Concejal Manuel Samaniego Zamora: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, en contra; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, en contra; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, en contra. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Samaniego Zamora, con el apoyo de los concejales Nicolalde, Gilbert, Pinto, Consuelo Flores, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales, cuatro (4) votos en contra de los concejales Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Msc. José Flores Sánchez, Zaida Loayza y Dolores Vicuña Verduga y una (1) abstención del Concejal Carlos Luis Morales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE DESIGNAR A LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE FORMARÁ PARTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DICHA EMPRESA**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**, que formaliza la entrega en comodato o préstamo de uso a favor de la citada Fundación, de un Camión Recolector de basura Marca Hino, Disco No. 01, Placa GXM-852 cuyas descripciones constarán detalladas en la respectiva Acta de entrega-recepción que formará parte de este Contrato. Previo a la entrega, la Municipalidad realizará el mantenimiento necesario para que el vehículo recolector pueda cumplir el fin para el cual ha sido solicitado. **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LOS SEÑORES JEFFERSON LEONARDO PÉREZ QUEZADA Y GERARDO ALEJANDRO LEÓN DUNIA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$80,000.00 al programa deportivo-recreativo denominado “HUARMI RUNNER 5K. 6ta. EDICIÓN”, previsto para llevarse a cabo el 5 de marzo del 2017 en homenaje por el “Día de la Mujer”, promovido por el medallista olímpico Jefferson Pérez Quezada, para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la realización del referido programa, propiciándose a

través de esta actividad valores como la confraternidad, respeto, equidad e inclusión en un marco de sana competencia y diversión. Para el efecto, por instrucciones del promotor del evento, los recursos serán transferidos al Sr. Gerardo Alejandro León Dunia, como organizador de determinadas actividades relativas a su realización".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de los señores Concejales, el sexto punto del orden del día, con sus dos numerales. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Elevo a moción la aprobación del punto seis del orden del día, con sus dos numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde. Tiene la palabra la Concejala Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "A favor el 6.1 del bloque Pais y consideren nuestra abstención en el 6.2".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con la votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, respaldada por la señora Concejala Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, en su numeral uno, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE FORMALIZA LA ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DE LA CITADA FUNDACIÓN, DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MARCA HINO, DISCO NO. 01, PLACA GXM-852 CUYAS DESCRIPCIONES CONSTARÁN DETALLADAS EN LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE FORMARÁ PARTE DE ESTE CONTRATO. PREVIO A LA ENTREGA, LA MUNICIPALIDAD REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA QUE EL VEHÍCULO RECOLECTOR PUEDA CUMPLIR EL FIN PARA EL CUAL HA SIDO SOLICITADO**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Señor Prosecretario, sírvase considerar las abstenciones interpuestas en el punto 6.2 y tome votación".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, respaldada por la señora Concejala Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, en su numeral dos, han votado a favor diez (10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lcda. María del

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 | 15

Carmen Alman Corozo, Msc. José Flores Sánchez, Zaida Loayza y Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LOS SEÑORES JEFFERSON LEONARDO PÉREZ QUEZADA Y GERARDO ALEJANDRO LEÓN DUNIA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$80,000.00 AL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO DENOMINADO "HUARMI RUNNER 5K. 6TA. EDICIÓN", PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO EL 5 DE MARZO DEL 2017 EN HOMENAJE POR EL "DÍA DE LA MUJER", PROMOVIDO POR EL MEDALLISTA OLÍMPICO JEFFERSON PÉREZ QUEZADA, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA, PROPICIÁNDOSE A TRAVÉS DE ESTA ACTIVIDAD VALORES COMO LA CONFRATERNIDAD, RESPETO, EQUITAD E INCLUSIÓN EN UN MARCO DE SANA COMPETENCIA Y DIVERSIÓN. PARA EL EFECTO, POR INSTRUCCIONES DEL PROMOTOR DEL EVENTO, LOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS AL SR. GERARDO ALEJANDRO LEÓN DUNIA, COMO ORGANIZADOR DE DETERMINADAS ACTIVIDADES RELATIVAS A SU REALIZACIÓN".**- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-EXP-2017-02794** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual recomienda al Cuerpo Edificio autorizar el otorgamiento del instrumento público que contenga la ampliación del Contrato de Comodato celebrado entre esta Municipalidad y la Fundación Malecón 2000, con el objeto de incorporar al mismo predio ubicado en las calles Febres Cordero, Sargento Vargas y Eloy Alfaro identificado con el código catastral No. 04-0016-006 para la **"Implementación de áreas de servicios para el Malecón Simón Bolívar"**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de los señores Concejales, el séptimo punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA FLORES: "Sí para elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo y Roberto Gilbert. Tome votación señor Prosecretario".- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, respaldada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME DAJ-EXP-2017-02794 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE CONTENGA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO**

CELEBRADO ENTRE ESTA MUNICIPALIDAD Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, CON EL OBJETO DE INCORPORAR AL MISMO PREDIO UBICADO EN LAS CALLES FEBRES CORDERO, SARGENTO VARGAS Y ELOY ALFARO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-0016-006 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIOS PARA EL MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR".- LA

SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y resolución el punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:**

"PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación de la Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deploró el deceso del señor FERNANDO SALAZAR ARRARTE".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En

conocimiento de los señores Concejales, el octavo punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Moción a

favor el punto ocho del orden del día, que fuera puesto en consideración en la sesión anterior, por este lamentable deceso del señor Fernando Salazar Arrarte, y en especial para la familia de tan distinguido caballero. Elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejales Leopoldo Baquerizo, con el apoyo

unánime de los Concejales presentes. Tome votación señor Prosecretario".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** "Señora Vicealcaldesa,

procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores

Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga.

Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra.

Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor.

Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum,

Cordero, respaldada de manera unánime por los señores Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor

los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD,**

RESUELVE RATIFICAR DE LA RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORÓ EL DECESO

DEL SEÑOR FERNANDO SALAZAR ARRARTE".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiendo conocido y aprobado todos los puntos del

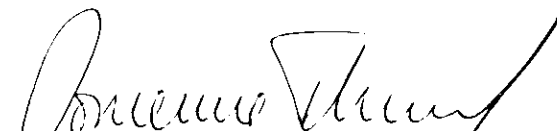
orden del día, doy por clausurada esta sesión, convocándolos a una nueva ordinaria, el próximo día jueves 2 de marzo de 2017, a las 12h00. Agradezco

a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se

entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y veinte minutos, y no habiendo

otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. CARLOS LIMONGI HANNA
PROSECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL